



MALASIA, INDONESIA Y SINGAPUR

MISIÓN COMERCIAL

24 de abril - 3 de mayo de 2019

Inscripciones

4

ABRIL

CIUDADES

Días de trabajo en Malasia (Kuala Lumpur): 25 y 26 de abril
Días de trabajo en Indonesia (Yakarta): 29 y 30 abril
Días de trabajo en Singapur: 2 y 3 de mayo



¿Por qué Malasia?

Malasia tiene un nivel de renta per cápita superior al del resto de los países Asean excepto Singapur, por lo que la demanda de muchos productos es elevada y propia de un país occidental. La economía malasia lleva una década creciendo al 5% de media y la previsión para 2019 es que se mantenga esa cifra. El último dato de las exportaciones españolas (2017) refleja un incremento superior al 7% anual. En el sudeste asiático Malasia ocupa una posición de líder en muchos sectores económicos. Dado su nivel de renta y desarrollo, la presencia en Malasia prescribe el acceso a los países del entorno.

**Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos):
Consulte sobre las posibilidades de su sector.**

Maquinaria y bienes de equipo, equipos y suministros para defensa y seguridad, equipamiento para la industria del petróleo y del gas, biotecnología y farmacia, equipos médicos y sanitarios (tecnología), tecnologías de la información.

Productos agroalimentarios de calidad, vino, productos de consumo de calidad, equipamientos educativos (universidades y formación profesional).
Industria de acero, del hierro y materias primas.

Energías renovables (principalmente solar) materiales de construcción de calidad y maquinaria herramienta.

Industria agraria, industria auxiliar de minería y sectores extractivos, materiales de construcción, equipamiento y maquinaria.

Energías renovables e industrias de infraestructura de agua (bombas, medidores, tratamientos).

Alimentación y bebidas, productos farmacéuticos, química y cosmética, vestido y calzado.

Equipamiento de la industria de bienes de consumo (maquinaria eléctrica y máquina-herramienta, maquinaria de envase y embalaje).

Equipos médicos y de laboratorio, industria agraria, automoción y componentes.

Servicios de consultoría del sector petrolero y gas.

Tecnologías de la información y comunicaciones.

Servicios educativos, formación profesional y universitaria y formación en español.

¿Por qué Singapur?

Singapur es la economía más moderna del Sudeste Asiático. El 60% de la inversión de la UE en ASEAN se encuentra en Singapur. Es centro de distribución y logística, por su puerto y por la actividad re-exportadora que atesora. Su economía crece de manera sostenida cerca del 3%. El último dato de las exportaciones españolas (2017) refleja un incremento superior al 7% anual.

**Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos):
Consulte sobre las posibilidades de su sector.**

Sector de construcción. Energías renovables (solar, principalmente).

Infraestructuras de transporte (autopistas, metro, material rodante, señalización, electrificaciones, equipos para aeropuertos, otras obras subterráneas, etc).

Material eléctrico y electrónica. Industria química y petroquímica y gas (almacenamiento y regasificación).

Alimentación y bebidas, moda y accesorios, mueble y hábitat. Tratamiento de aguas y desalinización, gestión y tratamiento de residuos, construcción de edificios "verdes".

Biología y farmacia, equipos médicos/hospitalarios, audiovisual y telecomunicaciones, tecnologías para el sector marítimo y "off shore", equipos para manipulación de fluidos, instrumentos e ingeniería de precisión, aeroespacial, logística, ocio y turismo y consultorías/ingeniería.

¿Por qué Indonesia?

Indonesia es la mayor economía del Sudeste Asiático (representa el 40% del total de las economías de los países ASEAN). Su PIB equivale casi al 90% del PIB de España. Su economía crecerá un 5,1% en 2019 y la previsión a medio plazo es de crecimiento sostenido por la inversión en nuevas infraestructuras, crecimiento de la clase media y del consumo y abundancia de recursos naturales. En términos de flujos comerciales, es el segundo país de la región tras Singapur. El último dato de las exportaciones españolas (2017) refleja un incremento superior al 15% anual. Con 260 millones de habitantes es el cuarto país más poblado del mundo.

**Principales sectores con oportunidades de negocio (pero no únicos):
Consulte sobre las posibilidades de su sector.**

Construcción de infraestructuras de energía, transporte, agua y turismo.

Coste de la agenda individualizada de trabajo:

Malasia: 600 euros + IVA
Indonesia: 600 euros + IVA
Singapur: 600 euros + IVA

* Las empresas que así lo deseen pueden viajar a los tres países o a cualquiera de ellos individualmente.

Gastos de viaje: En función de la combinación escogida. Para aquellas empresas que lo deseen, la Cámara de Comercio de Zaragoza facilitará información sobre las opciones de viaje.

(*) CONSULTAR CONDICIONES ESPECIALES PARA EMPRESAS ARAGONESAS.
ACCIÓN COFINANCIADA CON FONDOS FEDER



Normas de participación

1. ADMISIÓN DE SOLICITUDES

Requisitos:

Realizar la solicitud de inscripción online a través de la página web de la Cámara de Comercio (www.camarazaragoza.com)

Enviar el justificante de ingreso de los gastos de organización de agenda en origen y en destino.

La inscripción se considerará efectuada EN FIRME desde el momento en que la Cámara comunique a la empresa su inclusión en la acción comercial. La Cámara podrá rechazar cualquier solicitud por no cumplir las condiciones indicadas, por exceder el plazo de inscripción u otros criterios de índole comercial u organizativa.

2. PREPARACIÓN DE LA ACCIÓN

Obligaciones de la empresa participante:

Facilitar la documentación solicitada por la organización en los plazos estipulados.

Atender y responder las comunicaciones enviadas desde el organismo colaborador en destino, desde la Cámara de Comercio o desde la agencia de viajes.

Comunicar a la Cámara de Comercio las modificaciones o variaciones que se realicen en la agenda de trabajo.

Aceptar las posibles liquidaciones practicadas por derrama proporcional de los gastos colectivos imprevistos.

En el caso de optar por el viaje organizado por la Cámara de Comercio, efectuar los pagos correspondientes en las condiciones y plazos establecidos por la agencia de viajes seleccionada.

En el caso de que la empresa decida por su cuenta cancelar su participación en el plazo comprendido dentro de los 30 días anteriores al comienzo de la acción comercial, la Cámara se reserva el derecho de reintegrar cualquier importe satisfecho por la empresa. En todo caso descontará de la posible devolución el importe de los gastos que la cancelación pudiera originar.

3. DESARROLLO DE LA ACCIÓN COMERCIAL

El empresario deberá:

Respetar la agenda de contactos elaborada y entregada en destino. En caso de querer realizar alguna modificación, se deberá solicitar a la organización de la acción.

Asistir a las reuniones y eventos (si los hay) que estén programados por la organización.

Respetar las indicaciones establecidas por la organización de la acción en tema de horarios, traslados, reuniones, etc.